

da del Poder político. Cabrá hablar, por ejemplo, de agrupaciones humanas, en que la soberanía esté diluída en diferentes organizaciones: confederaciones, federaciones u otros términos que se pueden inventar.

2) Por otra parte, este mismo sentido "situacionalista", de considerar el Estado, que viene producido por la moderna sociología del conocimiento, anula todo carácter absoluto del mismo, que con facilidad llevó en época reciente a su divinización. Es decir, destruye cualquier totalitarismo estatal. En el fondo de esta cuestión lo que se viene a afirmar es la admisión del carácter relativista de los diversos modos de agruparse políticamente los hombres. En este sentido el profesor Pablo Lucas Verdú señala: "Se ha desvanecido una vieja ilusión: captar el universal del Estado, y se ha afirmado una necesidad por muchos sentida: relacionar la realidad estatal con su contorno, con el acontecer histórico-social, con la vida, ponerla de acuerdo con el cambio incesante" (p. 3).

Dentro de esta mentalidad moderna el profesor Pablo Lucas Verdú divide este artículo que comentamos en tres apartados y una última sección dedicada a una extensa bibliografía sobre este tema. En el primer capítulo —"El tema de la teoría del Estado"—, desarrolla el proceso evolutivo doctrinal de las diversas teorías —singularmente alemanas—, que han pretendido lograr una visión absoluta de la realidad Estado. Es decir, el formalismo kelseniano.

En otros artículos se ha referido, en otra ocasión, de una manera más concreta, al estudio e influencia de la obra de Kelsen, en el campo de la Teoría Política.

Analiza también la vertiente sociológica —de la que él participa en algunas cuestiones—, arrancando de la posición de Heller.

En el segundo capítulo —"El Estado como estructura de la convivencia política occidental"—, el profesor P. Lucas Verdú defiende, como hemos expuesto, la necesidad de estudiar el Estado como una "estructura política epocal", y final-

mente, en el tercer capítulo —"El Estado como estructura de la convivencia política: caracteres y elementos que lo configuran"—, señala exactamente los diversos elementos (sociológicos, económicos, jurídicos e ideológicos), que es necesario tener en cuenta para una valoración válida, de la realidad Estado.

En definitiva, este último trabajo del profesor P. Lucas Verdú significa, como se deduce de lo expuesto, una aportación importante a los estudios sobre la Teoría Política. Conviene subrayar, asimismo, la moderna y extensa bibliografía que utiliza el profesor Lucas Verdú.

RAUL MORODO

Roberto ULICH: *Fondamenti dell'educazione democratica*. Traducción de Corina Rancheti. Editorial: "La nuova Italia". Florencia, 1950. 350 páginas.

La presente obra apareció primero en versión inglesa, con el título "Fundamentals of Democratic Education".

Su autor es, ante todo, un demócrata que escribe principalmente para norteamericanos. Esta observación puede en principio aclarar muchos puntos de su libro, que desde cualquier otro ángulo visual serían injustificables. Uno de ellos, por ejemplo, es el título. Un título que no se adapta al diseño general de la obra. ¿Por qué? Fácilmente puede explicarse.

En el prólogo se nos dice: "En este libro, escrito con el fin de discutir los principios en que se basa la civilización democrática para ser regenerada, reunimos puntos de vista sociológicos, psicológicos, educacionales y filosóficos, con la esperanza de que algunos de ellos puedan servir para aclarar las cuestiones que nos interesan". Pero en realidad, después de haberlo leído se ve que estas palabras no son exactas, ya que en lugar de estudiar la civilidad democrática, se hace un estudio de la civilidad en general, una teoría de la educación. Este hecho es el que nos induce a pensar sobre si ¿No considerará el autor idén-

tica educación democrática y educación en general? O más aún: ¿No estima que cualquier actividad del hombre frente al Estado o con el Estado, debe ser "per se" esencialmente democrática? Entendidas así las cosas, es quizás de la única forma posible de acoplar el título de "Fondamenti dell'educazione democratica" a la obra que nos toca recensionar.

Por lo demás, guarda una armonía conceptual plenamente conseguida, y bajo los distintos epígrafes abundan sagaces interpretaciones de la educación, sus medios y sus fines, abordadas desde el punto de vista sociológico, psicológico y filosófico.

En ella lo fundamental es el hombre. Y cuando el autor, en los primeros capítulos, se pregunta: ¿Por qué educamos? (Cap. I.) ¿Qué educamos? (Capítulo II.) ¿Con qué fin educamos? (Capítulo III.) Es decir, cuando plantea el problema de la necesidad, objeto y fin de la educación, al formular las respuestas no olvida el factor (hombre esencialmente) sobre el que está operando.

Educación es siempre mejorar, superar tendencias instintivas por un lado y dar cauce a concepciones racionales por otro. De aquí se infiere la necesidad de la educación, necesidad que tiene que manifestarse tanto en el orden biológico, como en el social, como en el ético o como en el emotivo. Pero por encima de todos estos órdenes forzosamente tendrá que haber una categoría, un algo fundamental, donde vayan dirigidos todos los preceptos de quien eduque. Vagamente se puede decir que ese algo fundamental es el hombre ¿Y concretamente? Robert Ulich se encuentra, pues, con la necesidad de dar una explicación total del ser humano. Recurre a la psicología y a la filosofía, para al final decirnos que la categoría clave sobre la que el educador debe operar es la personalidad.

Descubierta ya ésta y partiendo de una necesidad de educar, surge instantáneamente la interrogante de ¿Quién debe

educar? (Cap. IV.) Se colocan con ella, cara a cara, el educador y el problema de los valores por un lado, y por otro, la teoría de la educación y la práctica educativa. Ahora bien: ¿El maestro, que constantemente trabaja sobre la personalidad de aquellos a quienes educa, es el único que la forma? Indudablemente no. Tres son las fuerzas que influyen decisivamente: educadores, medio ambiente y "psique" individual. Es por ello por lo que, situar al hombre frente a la sociedad (Cap. VI), frente al Estado (Cap. VII) y frente a la religión (Capítulo VIII), resulta necesario.

Buena parte de la educación depende de las esferas sociales en que se viva. Si esto es así, al ser la sociedad por esencia un término dinámico que avanza con el tiempo, la educación no podrá, lógicamente pensando, ser estática. No obstante, se puede preguntar: ¿Las costumbres, los usos y las normas no escritas de conducta, elementos influyentes y decisivos sin duda en las relaciones sociales del hombre, no son estáticas? ¿Si la educación, para su perfeccionamiento, debe ser eminentemente dinámica, cómo puede compenetrarse con estas normas que no lo son? La pregunta queda en el aire, limitándose Robert Ulich a contraponer la educación dada por la sociedad y la recibida por los educadores. La sociedad opera con leyes impersonales, el educador con realizaciones humanas en el reino de la libertad moral. La sociedad arrastra al hombre y el educador le enseña a conducirse. ¿Mas, cómo debe conducirse el hombre frente al Estado? (Cap. VII.)

De todas las instituciones modernas la más importante es la del Estado. En otros tiempos Marsilio de Padova capitaneó la controversia de la Iglesia y el Estado, y Hobbes y Maquiavelo elaboraron la teoría del Estado absoluto. Hoy, fundamentalmente de lo que se trata es de combinar lo más armoniosamente posible los intereses esenciales de la humanidad con las diferentes formas de gobierno. O lo que es lo mismo. ¿De la personalidad e iniciativa

privada, cuándo se debe dar al Estado? ¿Con cuánto se debe uno quedar? Para contestar adecuadamente habrá que dar antes una explicación del concepto de libertad.

En el siglo XVIII el término libertad nace del esfuerzo conjunto de los hombres por proclamar su autonomía, no sólo en religión, sino también en cuestiones políticas y económicas. Esto trajo como consecuencia en el campo del espíritu la petición de la libertad de pensamiento y en el campo social la petición de una organización democrática.

¿Mas, qué ocurre modernamente? Robert Ulich se limita a hacer un somero análisis de las concepciones de Fichte, Scheleiermacher y Wilhelm von Humboldt, para terminar sosteniendo —sin estructurar ni lucubrar sobre realidades— “que el orden social no puede ser impuesto opresoramente por el Estado, sino que, al contrario, debe proceder de la libertad de actuación de valores y propósitos, que den significado a las relaciones humanas”.

Para terminar, diremos que el libro está enriquecido con una interesante bibliografía, lo que pone un tanto en claro el carácter eminentemente erudito de su autor.

PEDRO VEGA

Walter T. PATTISON: *Benito Pérez Galdós, and the Creative Process*. University of Minnesota Press. Minneapolis, 1954. 146 páginas.

He aquí una obra que aplicando el novísimo sistema de investigación literaria trata de descubrir, en la medida de lo posible, el procedimiento galdosiano de creación literaria.

Galdós se lamentaba frecuentemente de la falta de comprensión de sus obras por parte de los críticos, y creo no le faltaba razón. E incluso hoy y no obstante los meritorios estudios que se han realizado sobre su obra y figura, queda aún una porción considerable de aspectos

inexplorados. ¿Resultará la nueva técnica la más eficiente para el análisis de la producción galdosiana?

En realidad, es curioso observar que desde el primer momento ha habido críticos que se han colocado en el nuevo punto de vista, apreciando sus obras desde el proceso creador. En efecto, la inmensa mayoría de sus recensionistas y glosadores vieron en su producción un reflejo potentísimo del mundo social. Se pensó —pues— que el origen de sus obras estaba en la observación y por el grado de agudeza de ésta se obtenía el grado de valía de la obra. Pero —y creo que casi es innecesario advertirlo— no se señalaban, salvo casos aislados, las concordancias concretas de lo literario y lo real, sino que meramente se afirmaban de una manera general.

Pues bien, Pattison se ha propuesto, en el libro que nos ocupa, mostrar un buen número de esas posibles concordancias en lo que se refiere principalmente a dos de sus novelas: *Gloria* y *Mariacela*. Mas, dicho autor no sólo ve en la realidad tangible la fuente de la inspiración galdosiana, sino que además apunta hacia la realidad literaria, hacia las producciones de una serie de autores preferidos por el novelista español. Sus conclusiones son estas, precisamente: Al crear sus novelas Galdós mezcla materiales derivados de su personal observación con materiales entresacados deliberadamente de sus lecturas. Así, en la composición de *Gloria* intervienen, por un lado Castro Urdiales, Santillana, Santander, Pereda, Menéndez y Pelayo, Juanita Lund, es decir, la observación, y por otro lado, Feuiller, Walter Scott, La Biblia, Heine, o sea, las lecturas. Galdós amalgama los datos así obtenidos y construye sus novelas.

¿Pero —preguntamos nosotros—, se reduce tan sólo a esa combinación el papel de Galdós como creador? Galdós, afirma rotundamente Pattison, no crea de la nada (página 111), sin que por eso —dice después— pierda importancia su figura literaria. “El genio —sigue— reside, en primer término, en la delicada